ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

IMPORTANCIA DE LAS SALIDAS PEDAGOGICAS PARA OPTIMIZAR EL APRENDIZAJE ACADÉMICO EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA FOMACION EN CALIDAD PEDAGOGICA E INVESTIGATIVA.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza, jugando un papel importante el acompañamiento en eventos académicos orientados a la calidad del programa de formación complementaria que ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender de forma práctica sobre proyectos investigativos, diseño de propuestas educativas, interacción pedagógica de los futuros maestros con los diferentes tipos de poblaciones, entre otros aspectos. Esto les permite ver en acción los conocimientos teóricos que han adquirido en sus estudios y comprender cómo se aplican en la práctica.

Al asistir a las salidas pedagógicas, los estudiantes pueden experimentar de cerca la pasión y la dedicación que implica el ser maestro, pueden presenciar los logros y avances en la innovación y el desarrollo pedagógico. Esto sirve como una fuente de inspiración y motivación para los estudiantes, reforzando su interés y compromiso.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE Y ALOJAMIENTO PARA ASISTIR A LAS SALIDAS PEDAGOGICAS:

- **Necesidad:** Complementar la formación académica de los estudiantes y personal académico para así proporcionar nuevas perspectivas sobre temas relevantes en el campo pedagógico, nuevos accesos a recursos educativos por medio de experiencias enriquecedoras que complementen su formación académica y los prepare en el sector.

Regulatorio:

- **Decreto único reglamentario 1079 2015:** *Sección 3 Contratación del servicio de transporte especial*
- **Directivas ministeriales No. 55:** *Orientaciones para la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas escolares*

Técnico:

El servicio de transporte especial terrestre y alojamiento técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantizar la participación a los eventos que conlleven a un aprendizaje practico relevante en el campo pedagógico a los estudiantes y docentes con la mayor seguridad al momento del transporte.

Objetivo Específico:

- Brindar acceso a los eventos para complementar la formación académica en la misión de formar normalistas superiores con calidad pedagógica e investigativa.
- Asegurar un transporte confiable que permita la asistencia a los eventos.

Ficha Técnica:

La descripción del servicio de transporte requerido por la institución educativa se establece así:

Servicio de Transporte Publico Terrestre Automotor Especial para estudiantes:

Relación contractual conforme el artículo 2.2.1.6.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1079 2015 entre el Rector y la empresa de transporte habilitada para esta modalidad.

ACTIVIDAD	
Punto de Partida	Sede Principal, institución Educativa Normal Superior Fabio Lozano Torrijos del municipio de Falan – Tolima.
Punto de Destino	Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá – Cundinamarca
Recorrido Actividad	**Recorrido de Inicio:** Falan - Tolima con destino a la ciudad de Bogotá – Cundinamarca el día 14 de mayo de 2026. **Recorrido Interno:** Universidad Pedagógica Nacional al hotel en el que se realizará el alojamiento y/o hospedaje. **Recorrido de Vuelta:** Bogotá – Cundinamarca con destino al municipio de Falan – Tolima el día 15 de mayo de 2026.
Cantidad de Vehículos	UNO (1)
Tipo de Vehículo	Vehículo tipo bus de capacidad de 40 pasajeros full equipo sillas reclinables.
ALOJAMIENTO Y/O HOSPEDAJE	
Número de Personas	32 personas
Número de Noches	UNA (1) noche
Tipo Alojamiento y/o Hospedaje	Acomodación máximo 3-8 personas por habitación, con televisión y baño.
Fecha	**Llegada:** 14 de mayo 2026 **Salida:** 15 de mayo 2026

NOTA: El contratista deberá obrar en cumplimiento de las exigencias según la modalidad de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015.

Lugar de Ejecución:

Falan – Tolima, Bogotá – Cundinamarca.

Población Beneficiaria:

Docentes y estudiantes de la Institución Educativa.

Plazo: DOS (2) DÍAS CALENDARIO.

NOTA: Cada servicio está sujeto a convenir de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Agentes de Viajes	90121500

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS DE FALAN – TOLIMA, PARA LA ASISTENCIA A LAS SALIDAS PEDAGOGICAS 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 8.834.800) M/CTE.

FORMA DE PAGO:

UN (1) PAGO por la prestación del servicio efectivamente, junto con la presentación previa del acta de recibo del servicio a satisfacción e informe por la supervisión junto con los demás soportes de ley.